



## CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA

**EXTRACTO de la convocatoria de servicios de apoyo y de ayudas económicas a pymes de Aragón, para su participación en la Misión Comercial a Perú, Chile y Colombia 2022, de la Cámara de Comercio de Zaragoza.**

BDNS (Identif.): 639372.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/639372>).

La Cámara de Comercio de Zaragoza anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Misión Comercial a Perú, Chile y Colombia 2022, del 16 a 27 de octubre de 2022, con convocatoria del 22 de julio al 28 de septiembre de 2022 para empresas de Aragón.

Primero.— *Beneficiarios.*

Pymes, micropymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Aragón.  
El número máximo de empresas beneficiarias será de 14.

Segundo.— *Objeto.*

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.— *Convocatoria.*

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Zaragoza <https://sede.camara.es/sede/zaragoza>. Además puede consultarse a través de la web <https://www.camarazaragoza.com/productos/mision-comercial-a-peru-chile-y-colombia/>.

Cuarto.— *Cuantía.*

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial a Perú, Chile y Colombia 2022. La ayuda máxima prevista es de 102.750 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a las empresas.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial a Perú, Chile y Colombia 2022 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2022 es de 118.820 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO", que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Zaragoza, de 16.070 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Quinto.— *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00 horas del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" (21 de julio de 2022) y finalizará a las 14:00 horas del día 28 de septiembre de 2022. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://sede.camara.es/sede/zaragoza>.

Zaragoza, 15 de julio de 2022.- El Técnico Gestión Contable y Económica, Jorge Cardiel Sebastián.